



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8165/2016

RES. D. N° 432/2017

VISTO:

La Res. D. N° 396/2016, mediante la cual se le autoriza a la Bioq. Carina Viviana Gómez – D.N.I. N° 23.332.410 a cursar como alumna extraordinaria varias asignaturas de la carrera de Licenciatura en Bromatología;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Bromatología Aplicada al Análisis y Control de Alimentos" eleva informe de promoción de la Srta. Gomez;

Que corresponde emitir el respectivo Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: TENER por aprobada por promoción la asignatura: "Bromatología Aplicada al Análisis y Control de Alimentos" a la Bioq. Carina Viviana Gómez – D.N.I. N° 23.332.410, con nota igual a 9 (nueve).

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVARSE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.